

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29852 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso necesario n.º 16/20, instado por el Administrador Concursal a instancia de D. Constantino Cuerda Rozalén, con DNI 44387067-B, con domicilio en Albacete, calle Fernán Pérez de Oliva, número 12, piso 3, se ha dictado con fecha de 07/09/2020 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 7 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200039551-1